

MARTES, 11 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 196

## AYUNTAMIENTO DE SUANCES

**CVE-2016-8851** *Información pública de la aprobación inicial de la modificación de la Ordenanza Fiscal número 30 reguladora del Precio Público para la Prestación del Servicio de Escuelas Deportivas Municipales.*

Por el Ayuntamiento en Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 3 de octubre de 2016, se adoptó entre otros los siguientes acuerdos: Aprobar inicialmente la modificación de la Ordenanza nº 30 reguladora de Precio Público para la prestación del Servicio de Escuelas Deportivas Municipales

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del RDL2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TR de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se pone en conocimiento que los citados acuerdos estarán expuestos en el tablón de edictos de la Corporación, por el plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinar los expedientes de su razón, en las oficinas de Intervención del Ayuntamiento de Suances y presentar la reclamaciones que estimen oportunas.

En caso de no presentarse reclamaciones el acuerdo se elevará automáticamente a definitivo.

Suances, 4 de octubre de 2016.

El alcalde (firma ilegible).

2016/8851